ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia del distrito de Riohacha
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN TRANSITORIA Y TRASLADOS DE MENORES INFRACTORES A CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS AUTORIZADO POR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.999.950) M/L.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.

	• Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

ANALISIS SOCIAL

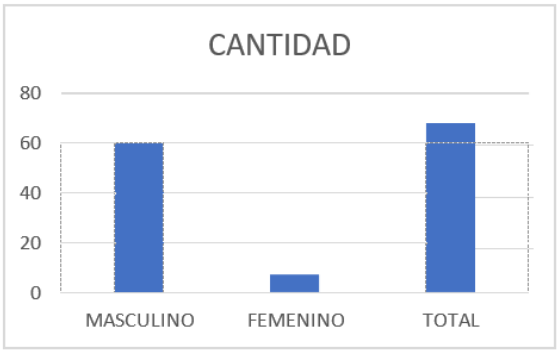
La delincuencia juvenil es un problema con diferentes facetas. Se trata de un problema social, en cuanto que representa un fracaso de la sociedad en la educación de sus nuevos miembros, además de constituir un riesgo que atenta contra el estado de derecho, el respeto de las instituciones, las reglas para la convivencia pacífica y la seguridad de los ciudadanos. Es un problema económico, cuando los comportamientos delictivos atentan contra el patrimonio y la propiedad privada o cuando promueven una economía basada en negocios ilícitos como el narcotráfico, el secuestro, el robo de autopartes, la piratería,

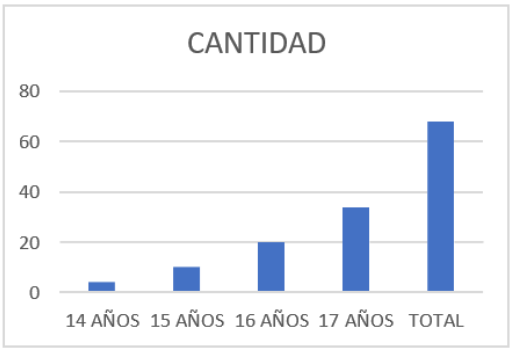
el fraude y el chantaje. Hoy parte de la inseguridad generada por la delincuencia juvenil es porque existen casos de menores que por ser abandonados, tener alguna necesidad básica o encontrarse en suma pobreza, cometen actos delictivos que son originados por una necesidad humana que se considera delincuencial; además la forma de socializarse hace que los jóvenes se integren en grupos organizados al margen de la ley.

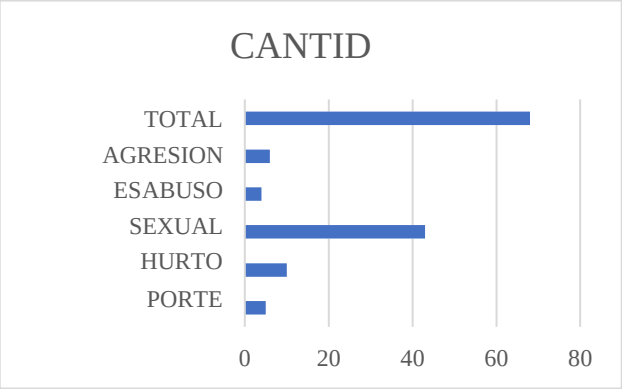
Entre enero y diciembre de 2018, en La Guajira ingresaron 217 menores de edad al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Muchos de estos (178) estuvieron en el centro de Internación Temporal para Menores Infractores de la Fiscalía Especializada en Riohacha. Los delitos obedecen principalmente al Hurto, Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, Acceso carnal abusivo con menor de 14 años, entre otros. En los últimos, aunque el número de adolescentes que ingresa al sistema de responsabilidad penal es mínimo comparado con la población de la guajira y los adolescentes que ingresa en otros departamentos, según estudios, se ha encontrado un fenómeno de reincidencia de la misma población. Lo que indica que el proceso de resocialización no ha sido exitoso.

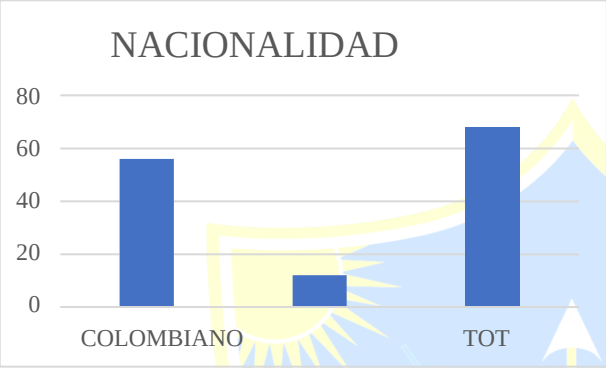
En el año 2020 se aprendieron 104 adolescentes, de los cuales 68 casos de adolescentes fueron juzgados y 4 trasladados, en temas de responsabilidad penal según la Policía de Infancia y Adolescencia, un gran número de estos provenientes de Venezuela, por lo que se prioriza la necesidad de trabajar y buscar una solución pronta, que logre garantizar los derechos de cada uno de estos adolescentes y llevar a cabo los procesos bajo los términos que dictamina la ley para menores de edad. Actualmente los adolescentes procesados deben ser remitidos a departamentos como Córdoba, Santander o Bolívar, debido a que La Guajira no cuenta con centros Internamiento Especializado para surtir la fase de sanción. A los adolescentes venezolanos, se les debe cumplir con todas las garantías de derecho igual que a los colombianos.

De Los 68 menores atendidos en el año 2020: se obtuvo lo siguiente:









ADOLESCENTES QUE HAN INGRESADO
AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL POR DELITO

	2022	2023	2024 (*A febrero)
Hurto	1.965	1.679	246
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	1.142	853	160
Violencia Intrafamiliar	661	533	99
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	569	508	77
Lesiones personales	534	408	61
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	676	493	72
Actos sexuales con menor de 14 años	451	314	51
Receptación	333	258	17
Homicidio	243	231	39
Violencia contra servidor Público	146	139	20
Acceso carnal violento	117	104	17
No reporta delito	498	539	62
Otros delitos	814	708	131

Fuente: Ingresos Sistema de Información Misional - SIM. Corte 29 de febrero de 2024.

En las presentes graficas se muestra el comportamiento del ingreso de adolescentes al sistema de responsabilidad penal, se muestra un incremento en el comportamiento delincuencial de esta población, para la vigencia 2024, en el distrito de Riohacha 42 adolescentes fueron ingresados en el sistema de responsabilidad penal.
Cabe anotar que, de los 42 adolescentes atendidos, fueron trasladados a Centros de Internamiento Preventivo (CIP) y Centros de Atención Especializada (CAE) otros departamentos del país, de acuerdo con las medidas impuestas por las autoridades judiciales y en cumplimiento de los protocolos de remisión interinstitucional. Así mismo, un (1) adolescente fue reintegrado a su núcleo familiar, luego del cumplimiento de su proceso legal y en coordinación con el equipo psicosocial, garantizando un retorno seguro.

Para el 2025, Se evidencia una reorientación del sistema hacia medidas de mayor control, con predominio de reglas de conducta e internamiento semicerrado, y una reducción notable de medidas restaurativas.
Durante la vigencia 2025, el Centro Transitorio registró una cobertura operativa total de 57 adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). El flujo de ingresos presentó oscilaciones en la densidad de ocupación, identificándose dos periodos críticos de demanda máxima en los meses de marzo y diciembre, con el ingreso de 7 adolescentes en cada intervalo. Este comportamiento estadístico refleja una estacionalidad en la incidencia delictiva juvenil, donde los picos coinciden con periodos de vulnerabilidad social asociados a festividades o recesos escolares. Desde la perspectiva de la gestión administrativa, estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer los protocolos de acogida y valoración inicial durante estos meses, garantizando que el proceso de restablecimiento de derechos y la oferta pedagógica mantengan su calidad frente al incremento súbito de la población beneficiaria.

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el Problema Central el cual corresponde a las “INSUFICIENTE CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN TRANSITORIA Y EL TRASLADO OPORTUNO DE ADOLESCENTES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”, se hace más fácil identificar las Causas que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.

Para garantizar la atención de menores infractores aprehendido, el Distrito de Riohacha ha radicado el proyecto radicado en el banco de programas y proyectos bajo el BPIM 202500000032893 y cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN TRANSITORIA Y TRASLADOS DE MENORES INFRACTORES A CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS AUTORIZADO POR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA

EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2025, con el que se busca satisfacer la necesidad planteada.

Por lo anterior, se recomienda así aceptar el presente Estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados, ya que están en concordancia con los principios de Economía, Transparencia, Eficiencia y Eficacia.

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.
De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La prestación de servicio para el FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN TRANSITORIA Y TRASLADOS DE MENORES INFRACTORES A CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS AUTORIZADO POR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2026 hace parte del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector Comercial se encuentra relacionadas actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección O, con el código 8413

Esta clase incluye:

- *La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.*
- *Esta clase tiene como función básicamente la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios a la comunidad en general.*
- *La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo orientadas a aumentar el bienestar social de la comunidad y la administración de los fondos pertinentes.*
- *El patrocinio de actividades recreativas y culturales.*
- *La concesión de becas a artistas.*
- *La administración de programas de suministro de agua potable.*
- *La administración de servicios de recolección y disposición de residuos*
- *La administración de programas de protección ambiental como los relacionados con la depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación.*
- *La administración de programas de vivienda.*
- *Las actividades de inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, así como su regulación.*
- *Las actividades técnicas de inspección, vigilancia y control en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las entidades que prestan servicios de salud, así como en la eficiencia en la aplicación, en la obtención y aplicación de los recursos de las entidades del Subsector Oficial del Sector Salud; y en la liquidación, recaudo, giro, cobro y utilización de los recursos fiscales y demás arbitrios rentísticos, cualquiera que sea su origen, con destino a la prestación de los servicios de salud.*
- *Las actividades de regulación y orientación del ordenamiento ambiental del territorio y la definición de las políticas y regulaciones a las que se sujetaron la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las actividades ejercidas por otros sectores.*
- *Las actividades de formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.*
- *Las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación.*
- *Las actividades de formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución y*

evaluación de la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participación en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2026.

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

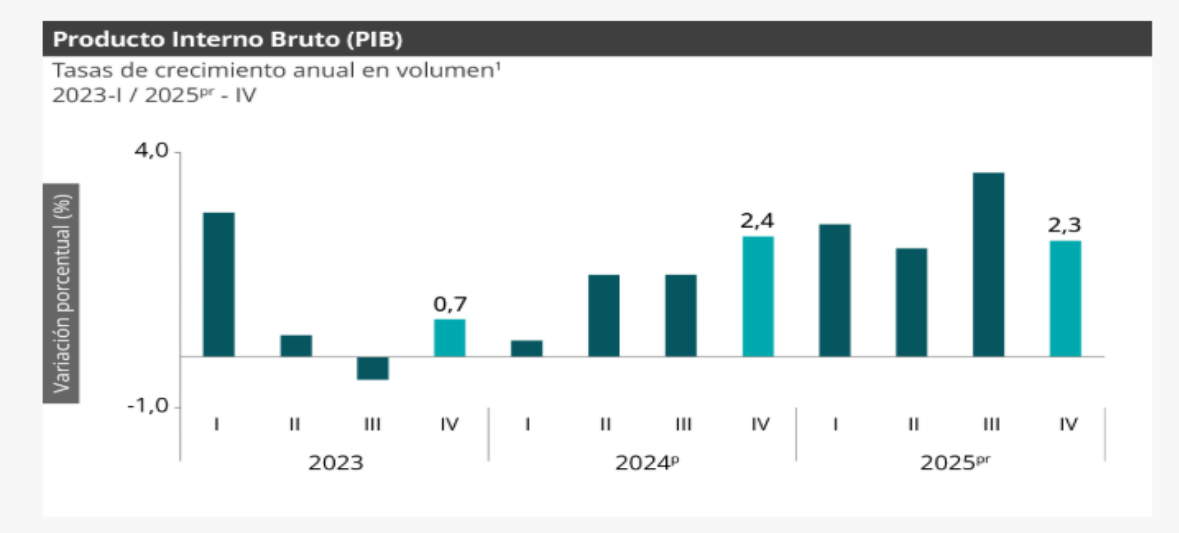
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Producto Interno Bruto (PIB).



1.1 PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

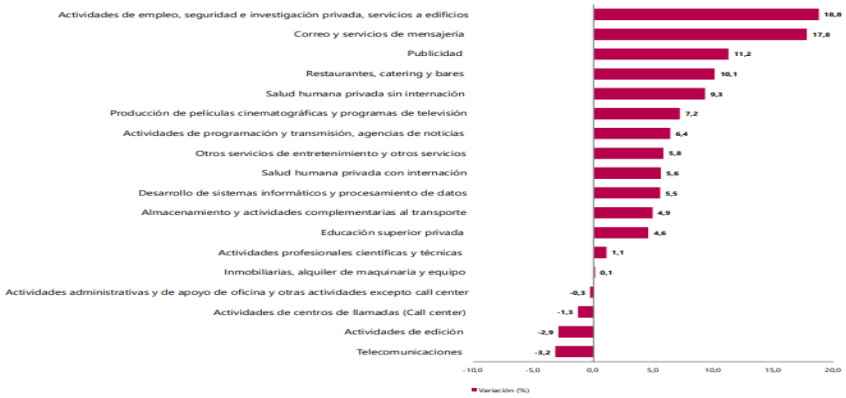
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026[p] / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025) En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025) En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	- -
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025) En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - febrero 2026 p / enero - febrero 2025) En lo corrido de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - febrero 2026ᵖ / enero - febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,2	1,9	12,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-3,5	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	-1,2	19,8
J	División 58	Actividades de edición	-7,1	-10,2	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,0	4,8	13,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	1,5	10,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	-6,9	11,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,1	1,0	1,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,1	-1,0	9,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	-2,8	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	7,7	-1,5	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,2	0,2	18,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-6,6	13,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,9	-5,5	19,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	-1,2	5,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	-1,6	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	-0,0	7,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-2,8	15,5

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (marzo 2025 - febrero 2026 p / marzo 2024 - febrero 2025) En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025 - febrero 2026ᵖ / marzo 2024 - febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,1	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,5	12,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,3	-5,9	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,6	8,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-0,6	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,1	-7,6	7,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	-0,4	5,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	0,0	8,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-5,7	7,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,6	-0,7	10,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,3	-0,6	11,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-5,0	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,2	0,8	11,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	-2,4	6,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,2	8,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	-1,1	11,3

Fuente: DANE, EMS.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios - Variación anual: febrero 2026p / febrero 2025 En febrero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 18,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,5% y los salarios registraron un aumento de 19,6%, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ

Índice (ene 2023-feb 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,8**	
	Ingresos por servicios prestados	18,9	18,8
	Ingresos por venta de mercancías	2,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	-23,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-0,5**	
	Permanente	2,6	0,4
	Temporal directo	0,5	0,2
	Agencias	17,1	0,2
	En misión	-2,9	-1,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**19,6**	
	Salarios personal permanente	15,8	6,0
	Salarios temporal directo	26,0	8,2
	Salarios personal en misión	15,8	5,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en febrero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,8%, que se explica por los incrementos de 18,9% en los ingresos por servicios y de 2,7% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 23,5%.

En febrero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,5%, en comparación con febrero de 2025, que se explica por la disminución de 2,9% en el personal en misión. Por su parte, el personal permanente presentó un incremento de 2,6%, el personal contratado a través de agencias un crecimiento de 17,1% y el personal temporal directo un aumento de 0,5%.

Mientras que, los salarios en febrero de 2026 presentaron un aumento de 19,6%, en comparación con febrero de 2025, que se explica por los incrementos de 26,0% en los salarios del personal temporal directo, de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 15,8% en los salarios del personal en misión.

ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

LEY 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

La Ley 1098 de 2006 en Colombia es el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual establece el marco legal para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este código busca garantizar el cumplimiento de sus derechos y libertades fundamentales, así como establecer responsabilidades para la familia, la sociedad y el Estado en su protección.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems y sus cantidades así:

ACTIVIDADES	INSUMOS	CANT	UN. MEDIDA		MESES
REALIZAR LA ATENCIÓN DURANTE LAS 36 HORAS DE APRENSIÓN DE LOS ADOLESCENTES SORPRENDIDOS EN FRAGANCIA	FORMADORES (profesionales universitarios)	2	MES		3,5
	SERVICIO GENERALES	1	MES		3,5
	SUBTOTAL				
	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y BEBIDA				
	INSUMOS	CANT	UN. MEDIDA		MESES
	DESAYUNO: Incluye una proteína 60gr, una harina 11,8gr, un alimento energético 27C y una bebida caliente o fría de 30ml - HASTA AGOTAR EXISTENCIA (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar Recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	103	UND		N/A
	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml. -HASTA AGOTAR EXISTENCIA - (se proyecta a 3 meses 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	102	UND		N/A
	CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml. HASTA AGOTAR EXISTENCIA (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	102	UND		N/A
	SUBTOTAL DE ALIMENTACIÓN				

	ARRIENDO	1	UND		3,5
	SUBTOTAL				
	MATERIALES				
	INSUMOS DE LOS KIT INDIVIDUALES DE LOS KIT DE ASEO Y PROTECCIÓN				
	Jabón de baño	35	UND		N/A
	Crema dental 60 gr	35	UND		N/A
	Desodorante	35	UND		N/A
	Cepillo de diente	35	UND		N/A
	Toalla de cuerpo	35	UND		N/A
	Toalla sanitaria	10	UND		N/A
	Papel higiénico	35	UND		N/A
	SUBTOTAL				
	KID DE VESTUARIO				
	VESTIDOS SEGÚN GENERO (PANTALONETA, CAMISETA, ZAPATOS CROOS, ROPA INTERIOR) O (MANTA, ROPA INTERIOR)				
	INSUMOS INDIVIDUALES DEL KIT DE VESTURIO				
	Pantaloneta	30	UND		N/A
	Camiseta	30	UND		N/A
	Manta	5	UND		N/A
	Ropa interior femenina	5	UND		N/A
	Ropa interior masculina	5	UND		N/A
	Zapatos tipo cross	35	UND		N/A
	SUB TOTAL				
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD				
2. Garantizar los traslados de los adolescentes infractores a centro de internamiento especializados a nivel nacional a donde se les garantice su ingreso.	TRANSPORTE (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio)				
		1	GLOBAL		N/A
	ALIMENTACIÓN DE LOS TRASLADOS (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio)	1	GLOBAL		N/A
	SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD				

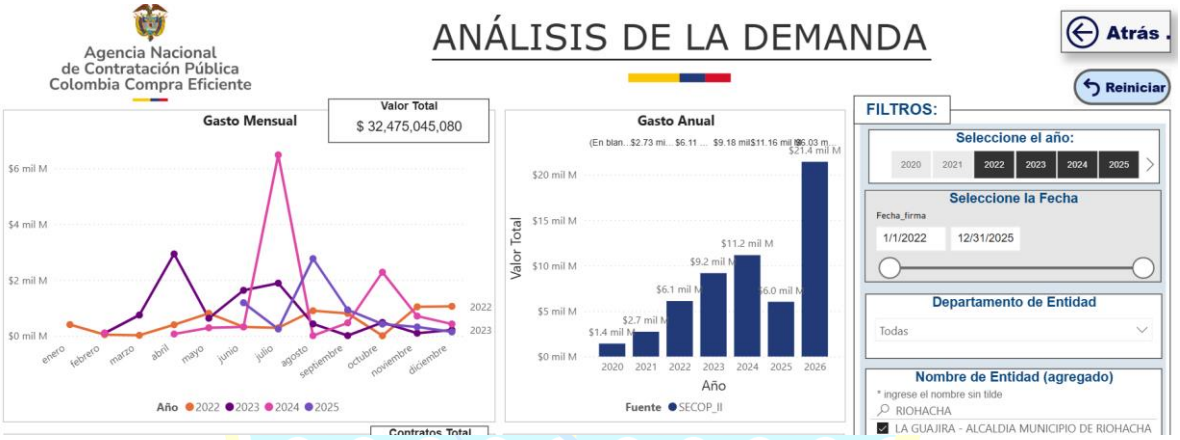
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

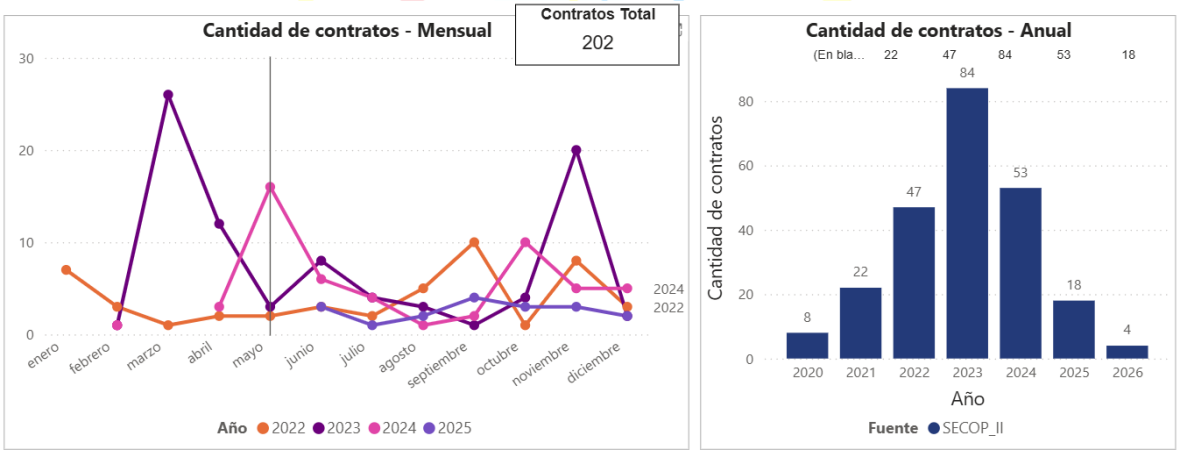
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
93141500	Desarrollo y servicios sociales

Comportamiento del Gasto de la Entidad Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 de las clases en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso.

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $32.475.045.080 aproximadamente, siendo el año 2024 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 11.16 MIL Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023, 2022 y 2025 en orden descendente por los servicios específicos referidos anteriormente.



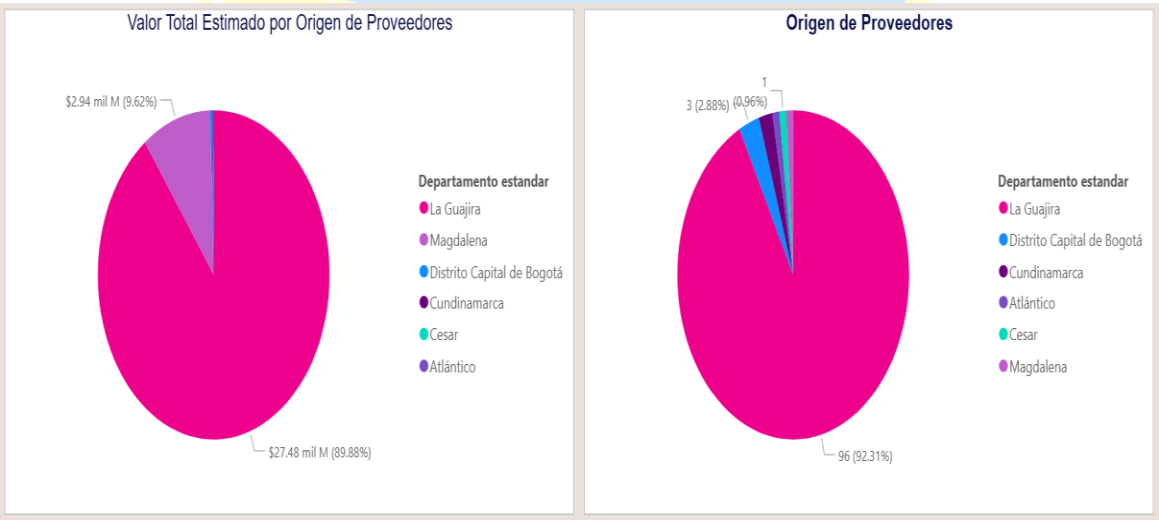
Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 202 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido los años 2023 con 84 contratos, seguido de las vigencias 2024, 2022 y 2025 con 53, 47 y 18 contratos respectivamente.



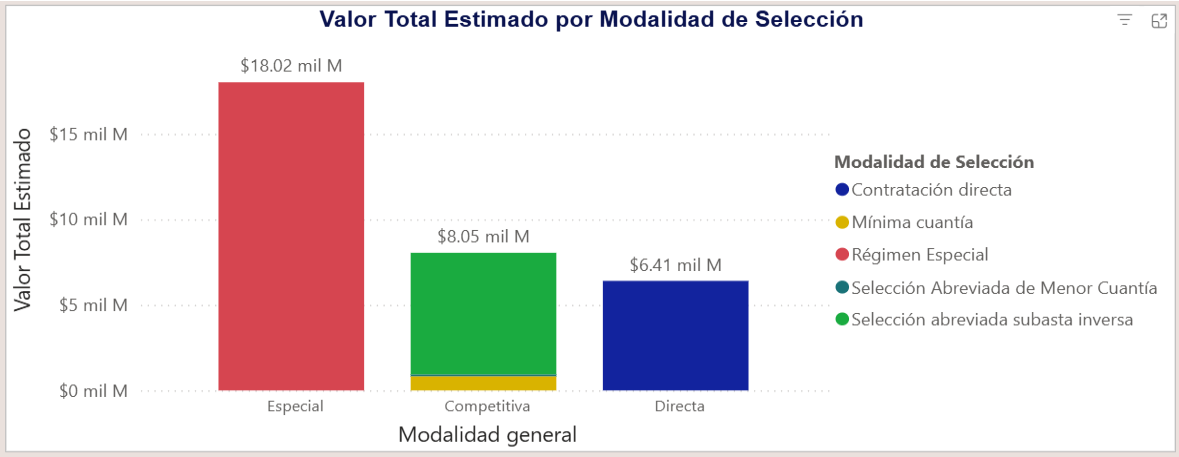
Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores a los siguientes:

PROCESO	MC-019-2026
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA ATENCION TRANSITORIA Y TRASLADOS DE MENORES INFRACTORES A CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS AUTORIZADO POR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA
PLAZO	2 (Meses)
CUANTÍA	29.700.000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 92.31% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Antecedentes de adquisiciones de otras entidades. De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración distrital se asimilan al presente objeto. Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MIC-010-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO PARA EL MENOR INFRACTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO	Puerto Asís Putumayo	36.831.500
MC-13-2026	Mínima cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL NECESARIA DE LOS MENORES VULNERABLES DEL HOGAR DE PASO Y LOS MENORES INFRACTORES RECLUIDOS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN	Espinal Tolima	25.000.000
MUNVILLETAMC-014-2026	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL CENTRO TRANSITORIO, EN EL CUAL SON INTERNADOS LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY 1098 DE 2006 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.	Villeta Cundinamarca	46.000.000
MP-SGIS-MC-PS-014-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PITALITO	PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y CUSTODIOS PARA LA CASA TRANSITORIA DEL MENOR INFRACTOR EN EL MUNICIPIO DE PITALITO	Pitalito Huila	40.000.000

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, interventoría o asesorías las cuales ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas, identificadas con el código CIUU 8413, registradas en el Superintendencia de sociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1
A & B IMAGENES S.A.S. EN LIQUIDACION	9003150119	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
ANAA AAPAYA S.A.S	9003346853	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
ATENCION MEDICA INTEGRAL DOMICILIARIA S.A.S EN LIQUIDACION	9009016089	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
AUDITORIAS SESORIAS CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE LA COSTA S.A.S. EN LIQUIDACION	9009838362	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
A-Z CONSULTORIAS & GESTION LTDA. EN LIQUIDACION	9002913576	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
BENITEZ ORCASITAS RICARDO JAVIER	840814130	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
BRITO BLANCO ELDER ENRIQUE	840802219	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
CAMPO RECREACIONAL DE DEPORTE Y CULTURA PANISA E.U. EN LIQUIDACION	9003234321	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
CASTELLANOS BELEÑO MARLON ERNESTO	840765637	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
CENTRO DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN PEDAGÓGICA PURPURA S.A.S	9012212051	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
COLOMBIA AMBIENTAL S.A.S	9011999711	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO - DE PROCESOS INTEGRALES EN GESTION EDUCATIVA	8250037075	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
GESTION SOCIAL E.U EN LIQUIDACION	8250027751	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
GRUPO TRANSFORMACION Y VISION S.A.S.	9000342885	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
GUAJIRA SALUD LTDA EN LIQUIDACION	8250037312	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
H & S CONSULTING S.A.S. EN LIQUIDACION	9004924371	O8413 ** Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIO EQUIMEDIC S.A.S. EN LIQUIDACION		O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
IPS CRC MEDICARS FONSECA S.A.S EN LIQUIDACION	9007286181	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
MOSCOTE ALMANZA IVAN DARIO	840935241	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
MURILLO PIEDRA CLEOFE NATHALY	328185	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
PRISMA PROFESIONALES S.A.S EN LIQUIDACION	9004474426	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
RECREODEPORTES E.U. EN LIQUIDACION	9000649067	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
SALAS ANAYA MELISSA ANGELICA	1122818700-3	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
SALUD UNIVERSAL POA S.A.S	9012155271	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
SALUD Y BIENESTAR MENTAL S.A.S. EN LIQUIDACION		O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
SALUD Y BIENESTAR MENTAL SANARY SHAMMAH SAS -ZOMAC	9012441448	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES SHAMMARI S A S -ZOMAC	9012507663	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
TEJIENDO SUEÑOS S.A.S.	9013873462	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
TERRITORIAL DEVELOPMENT CENTER CARIBBEAN GUAJIRA S.A.S	9014356470	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
TOTAL GROUP AF S.A.S	9008153158	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
TU GUIA RIOHACHA S.A.S.	9012893770	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
URRUTIA PANA SINDY	1,1188E+10	O8413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1
VERGARA AMAYA NAFER ISIDORO_	179559297	08413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social
WOUNMAINKAT CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA S.A.S EN LIQUIDACION	9004900797	08413 ** Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud educativos culturales y otros servicios sociales excepto servicios de seguridad social

ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

ANÁLISIS DE MERCADO

PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

CONCLUSION DE PRECIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se consolido la relación de precios unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN TRANSITORIA Y TRASLADOS DE MENORES INFRACTORES A CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS AUTORIZADO POR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2026

Los precios unitarios establecidos en la estructura que se esboza a continuación, se encuentran ajustados a precios de mercado, teniendo en cuenta valores unitarios derivados de proyectos de inversión, donde los bienes y servicios son de común utilización, así mismo, la oficina de banco de proyectos y las sectoriales responsables de presentar dichos proyectos cotejan la respectiva información.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.999.950) M/CTE, incluido costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

ACTIVIDADES	INSUMOS	CANT	UN. MEDIDA	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL
	MANO DE OBRA					
REALIZAR LA ATENCIÓN DURANTE LAS 36 HORAS DE APRENSIÓN DE LOS ADOLESCENTES SORPRENDIDOS EN FRAGANCIA	FORMADORES (profesionales universitarios)	2	MES	$ 3.200.000,00	3,5	$ 22.400.000,00
	SERVICIOS GENERALES	1	MES	$ 1.900.000,00	3,5	$ 6.650.000,00
	SUBTOTAL					$ 29.050.000,00
	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y BEBIDA					
	INSUMOS	CANT	UN. MEDIDA	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL
	DESAYUNO: Incluye una proteína 60gr, una harina 11,8gr, un alimento energético					

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

	27C y una bebida caliente o fría de 30ml - HASTA AGOTAR EXISTENCIA (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar Recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	103	UND	$ 21.060	N/A	$ 2.169.180,00
	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml. -HASTA AGOTAR EXISTENCIA - (se proyecta a 3 meses 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	102	UND	$ 26.325	N/A	$ 2.685.150,00
	CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml. HASTA AGOTAR EXISTENCIA (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio es por evento y tiempo de custodia del menor)	102	UND	$ 21.060	N/A	$ 2.148.120,00
			SUBTOTAL DE ALIMENTACIÓN			$ 7.002.450,00

	ARRIENDO	1	UND	$ 3.200.000	3,5	$ 11.200.000,00
					SUBTOTAL	$ 11.200.000,00
	MATERIALES					
	INSUMOS DE LOS KIT INDIVIDUALES DE LOS KIT DE ASEO Y PROTECCIÓN					
	Jabón de baño	35	UND	$ 6.000,00	N/A	$ 210.000,00
	Crema dental 60 gr	35	UND	$ 11.000,00	N/A	$ 385.000,00
	Desodorante	35	UND	$ 14.000,00	N/A	$ 490.000,00
	Cepillo de diente	35	UND	$ 10.000,00	N/A	$ 350.000,00
	Toalla de cuerpo	35	UND	$ 25.000,00	N/A	$ 875.000,00
	Toalla sanitaria	10	UND	$ 10.000,00	N/A	$ 100.000,00
	Papel higiénico	35	UND	$ 2.500,00	N/A	$ 87.500,00
	SUBTOTAL			$ 78.500		$ 2.497.500,00
	KID DE VESTUARIO					
	VESTIDOS SEGÚN GENERO (PANTALONETA, CAMISETA, ZAPATOS CROOS, ROPA INTERIOR) O (MANTA, ROPA INTERIOR)					
	INSUMOS INDIVIDUALES DEL KIT DE VESTURIO					
	Pantaloneta	30	UND	$ 35.000	N/A	$ 1.050.000
	Camiseta	30	UND	$ 30.000	N/A	$ 900.000
	Manta	5	UND	$ 60.000	N/A	$ 300.000
	Ropa interior femenina	5	UND	$ 50.000	N/A	$ 250.000
	Ropa interior masculina	5	UND	$ 35.000	N/A	$ 175.000
	Zapatos tipo cross	35	UND	$ 35.000	N/A	$ 1.225.000
	SUB TOTAL					$ 3.900.000
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD					$ 53.649.950,00
2. Garantizar los traslados de los adolescentes infractores a centro de internamiento especializados a nivel nacional a donde se les garantice su ingreso.	TRANSPORTE (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio)			$ 14.400.000		
		1	GLOBAL		N/A	$ 14.400.000

	ALIMENTACIÓN DE LOS TRASLADOS (se proyecta a 3 meses y 15 días o hasta agotar recurso lo primero ocurra , teniendo en cuenta que la necesidad del servicio)	1	GLOBAL	$ 1.950.000	N/A	$ 1.950.000
	SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD					$ 16.350.000
	TOTAL DEL PROYECTO					$ 69.999.950

Original Firmado
LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia del distrito de Riohacha